

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 05 de abril de año 2017, en las instalaciones de Instituto Jalisciense de la Vivienda, localizado en calle López Cotilla 595, Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, Sala de Juntas, planta baja, se reunieron de manera extraordinaria los miembros del Consejo Consultivo de los Migrantes, de conformidad con los numerales 20 DIGELAG DEC 004/2015 y 19, 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo y lo establecido en el Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, de fecha 18 de diciembre del 2015, del Instituto Jalisciense para los Migrantes, para llevar a cabo la para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria para el desahogo del siguiente:

**Sesión Extraordinaria** para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación y certificación de Quórum Legal y en su caso, declaración de instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y/o en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores del Consejo Consultivo.
- 5.- Discusión y aprobación del documento. “Ejes Prioritarios de Trabajo”
- 6.- Propuesta Subcomisiones de Trabajo para el Consejo Consultivo.
- 7.- Presentación de la Convocatoria para nuevos Consejeros del IJAMI.
- 8.- Informe sobre el nombramiento de la Directora del IJAMI, como Coordinadora Nacional de la CONOFAM A.C.
- 9.- Invitación a Consejeros del Consejo Consultivo a formar parte del comité de selección de Familias Sin Fronteras.
- 10.- Clausura de Sesión.

**El Lic. German Salazar Mauricio, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de los Migrantes, informa a los Consejeros presentes: CC. Ofelia Woo Morales, Rafael Alonso Hernández López, Hugo Rodolfo Román, José Rubén Esqueda, Luis Pelayo, Leticia Alvarez, Esperanza Martínez Ortiz, la ausencia de la Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, por lo que de conformidad a los arts. 15,16 y 17 del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, la Presidenta del Consejo Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano designa al C. German Salazar Mauricio para que lleve a cabo todas las atribuciones para llevar a cabo**

**la Primer Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de los Migrantes y a la C. Mariana Valtierra Chico como Secretaria Técnica.**

Respecto al punto número dos del orden del día:

**1. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación (Secretario Técnico)**

El C. German Salazar Mauricio hace referencia que “de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo, no se requiere Quórum legal, por lo que se da por desahogado el punto número 1 de orden del día.

ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	PARTICIPACIÓN	CARGO EN EL C.C. IJAMI
German Salazar Mauricio	Coordinador de Protección y Gestería Jurídica.	Instituto Jalisciense para los Migrantes.	Presencial	Presidente delegación (por de funciones)
Dra. Esperanza Martínez Ortiz	Catedrática, experta en Migración Latinoamericana.	Universidad de Guadalajara	Presencial	Consejera
Janet Valverde Hernández		FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C.	Presencial	Suplente
Dr. Rafael Alonso Hernández López	Coordinador General	FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C.	Presencial	Consejero
Dra. Ofelia Woo Morales	Catedrática	División de Estudios de Estado y Sociedad, Universidad de Guadalajara.	Presencial	Consejera
Hugo Román	Presidente	Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California	Virtual	Consejero
José Rubén Esqueda	Presidente	Federación Jalisco Internacional	Virtual	Consejero

Luis Pelayo	Presidente	Concilio Hispano	Virtual	Consejero
Leticia Álvarez	Directora	Coalición por los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados de Tennessee	Virtual	Consejera
Mariana Valtierra Chico	Políticas Públicas.	Instituto Jalisciense para los Migrantes.	Presencial	Secretaria Técnica.

Respecto al punto número tres del orden del día:

**2. Lectura y aprobación de Orden del día.**

El C. German Salazar Mauricio hace referencia que “de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo, solo se abordaran los temas establecidos en el orden del día.

Por lo que se les pregunta a los miembros del Consejo si tienen a bien aprobar el orden del día.

A lo que ellos responden que sí, previo cuestionamiento de parte del miembro del Consejo C. Luis Pelayo, respecto al número 8 del orden del día... “cuál es el intereses del Consejo de mencionar el punto en comento número 8”.

El C. German Salazar Mauricio responde... “el objetivo es informar la Designación de la Directora y Presidente del Consejo Consultivo como Coordinadora Nacional de las oficinas de atención a migrantes en el país”.

**3. Desahogo del punto cuatro: Lectura y/o en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores del Consejo Consultivo.**

En el desahogo del punto 4, La Consejera Doctora Ofelia Woo en uso de la voz: realizó una observación en el acta 2, sobre las consideraciones que no fueron mencionadas en el acta sobre los ejes del plan del instituto los cuales deberían de estar armonizados con el plan estratégico de migración. *“deberían de incluirse los ejes de trabajo con tema” “que haya una relación con ejes acciones y metas”.*

*“¿De qué forma se puede potenciar el plan de trabajo con las inquietudes de los connacionales en EUA?”*

*Es necesario incluir explícitamente del reconocimiento de las 4 modalidades de migración.*

*Observaciones como en la técnica de actas: expresar lo que se propone por cada persona”.*

El Consejero Ing. Luis Pelayo en uso de la voz observó sobre la impuntualidad de las actas.

El Consejero Hugo Román en uso de la voz manifiesta lo siguiente: *“no siente que su opinión como migrante se esté tomando en cuenta”*.

El Consejero Ing. Luis Pelayo en uso de la voz: *“no apruebo ningún acta que no esté tomada su opinión por que no las ha leído con detenimiento”*. Asimismo, manifiesta su desacuerdo con que se remitan las actas con impuntualidad y los problemas de comunicación que tiene que ser atendido.

El Consejero Hugo Román en uso de la voz: expresa su inconformidad de la forma como se mandaron las actas y dice que *“en una sesión extraordinaria se deben tomar puntos estratégicos, no considera que se deben votar las actas de sesión”*.

Se pregunta: ¿Cuál es la capacidad de una sesión extraordinaria de aprobar las actas de sesión pasadas? Toda vez que aprobar las actas ha sido el mayor obstáculo del consejo consultivo porque nunca han estado con puntualidad.

El Lic. German Salazar Mauricio en uso de la voz: responde al C. Hugo Roman y el Ing. Luis Pelayo lo siguiente: *“Hugo, Luis las actas fueron enviadas el 1 de marzo como parte de uno de los acuerdos de la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo celebrada el 23 de febrero del año en curso, en la cual se marcó copia a todos los miembros del Consejo”*.

La Consejera Doctora Esperanza Martínez en uso de la voz: aprueba las actas siempre y cuando se incluyan las observaciones pertinentes.

El Consejero Doctor Alonso Hernández en uso de la voz: pide una moción de orden y pidió establecer mayor comunicación con el Secretario Técnico.

*“Si alguno de los consejeros no recibe la información, comunicarlo al secretario técnico para no aplazar las sesiones”*.

Pidió mayor compromiso y formalidad por parte de los Consejeros.

El Consejero Hugo Román respondió a la opinión del Dr. Alonso:

Mejorar los mecanismos para hacer eficientizar la comunicación entre los consejeros

El Consejero Luis Pelayo en uso de la voz: manifiesta lo siguiente: *“reunión presencial con el Gobernador, el Secretario y la Directora del instituto”*.

La Consejera Esperanza Martínez en uso de la voz: pide aceptar la opinión de los consejeros que no se encuentran presenciales y que las observaciones se envíen al secretario técnico.

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz propone lo siguiente: Propuesta para que el 12 de abril se envíen las observaciones por parte de los consejeros.

Por unanimidad, se aprueba la fecha para enviar las observaciones sobre las actas de los Consejeros.

**ACUERDO:** Propone detener la votación de las actas hasta que los cambios y recomendaciones sean enviadas el 12 de abril para su modificación y se aprueben en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Consultivo.

#### **4. Desahogo del punto cinco: Discusión y aprobación del documento. “Ejes Prioritarios de Trabajo”**

El consejero Luis Pelayo en uso de la voz expresa lo siguiente: está en completo desacuerdo sobre los ejes estratégicos de trabajo y para el solo debería de haber un eje prioritario que es atención a lo repatriados.

La Consejera suplente Janet Valverde en uso de la voz contestó al Consejero Luis Pelayo *“que es necesario atender las 4 modalidades principales de la migración”*.

La Consejera Leticia Álvarez en uso de la voz externa: la urgencia por atender a los repatriados mexicanos y poner atención a las políticas anti migratorias de Trump para actuar en cuestiones para atender a los repatriados ya que no existen organizaciones que tienen los recursos de las organizaciones existentes.

La Consejera Ofelia Woo en uso de la voz dice que la migración de retorno es un tema que es necesario atenderla, pero también es preciso atender las diferentes modalidades de la migración. Además existe un problema de ortografía y redacción por que no se está refiriendo a las modalidades de derechos humanos sino a las modalidades de migración.

Asimismo, comenta que un Encuentro nacional de migración porque iría en el eje de políticas públicas.

La Consejera dice que es necesario atender las cuestiones urgentes pero no dejar las pertinentes. Realizar una junta presencial con los consejeros de Estados Unidos para sensibilizarnos, que existe un compromiso de forma.

Los ejes todavía requieren ser analizados.

Se avanzó en la nominación de algunos de ellos en cómo se establecen cuestiones de política pública. Se están haciendo acciones de política pública que los consejeros no saben por lo que es necesario informar sobre los programas y pedir la opinión y retroalimentación sobre las acciones y políticas públicas del IJAMI a los consejeros.

Propuso mayor comunicación para aprovechar los recursos intelectuales.

Es necesario revisar los ejes con tiempo.

Deben de tener objetivos y actividades y programas.

No existen políticas públicas para la reinserción laboral.

Se requieren políticas públicas y acciones concretas.

El Consejero Alonso, en uso de la voz menciona que “la idea de los ejes es que sean orientadores a favor tanto de los migrantes que van y los que llegan y no solo pueden quitar la vista lo que acontece en el estado de Jalisco. Establece una propuesta de revisar y corregir la redacción de los tres ejes que se aprobaron en la última sesión y definir cómo es que el instituto va a actuar en estos tres ejes.

La Consejera Esperanza, en uso de la voz hace referencia a un problema de redacción. No se habló de una población específica. Su creación del instituto es atender las distintas modalidades no de los derechos humanos sino de la migración. Los tres ejes se aprobaron en la sesión pasada del 23 de febrero, es necesario redactarlos correctamente.

**ACUERDO:** Corregir la redacción de los tres ejes prioritarios de trabajo del IJAMI y para el próximo 24 de abril del presente año, los consejeros deberán analizar y establecer las propuestas al Instituto para poder llevar a cabo el trabajo de los ejes de trabajo.

#### **5. Desahogo del punto seis: Propuesta Subcomisiones de Trabajo para el Consejo Consultivo.**

El Consejero Luis Pelayo, en uso de la voz, hizo la observación sobre la falta de información que ha habido en el IJAMI, *“hay muchas propuestas, es rimbombante. No hay nada concreto”*.

El Consejero Luis Pelayo se retiró de la sesión y concluyó que el trabajo del IJAMI no ha sido concreto y no se ha llegado a ningún acuerdo.

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz, responde al Consejero Luis Pelayo lo siguiente: *“en la sesión ordinaria del Consejo Consultivo se llevó a cabo una presentación de informe de actividades del IJAMI”*.

El Consejero Hugo Román, en uso de la voz, pregunta sobre los actores que integran la primera mesa de trabajo. ¿Cómo se llegó a la conclusión de que las Secretarías y los municipios son las que encajan en esta mesa de trabajo?

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz, hace referencia a los Consejeros que dichas subcomisiones, se pone a su consideración como una propuesta de trabajo.

El Consejero Hugo Román, en uso de la voz, agrega *“seria excelente idea si se pudiera poner a trabajar”*.

La Consejera Leticia Álvarez en uso de la voz externa: *“Porque incluye a los Ayuntamientos en la Comisión Interinstitucional”*.

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz dice: *“la idea de unir a los representantes de la Comisión Interinstitucional y los integrantes del Consejo Consultivo, es precisamente para trabajar de manera transversal con los dos órganos auxiliares del IJAMI”*.

La Consejera suplente Janet Valverde en uso de la voz, aporta que las mesas deben responder a los ejes, sin embargo en algunas solo se enfocan a los migrantes en retorno. Pregunta: ¿Cómo se van a sentar estos ejes y cómo van a funcionar en el día a día?

La Consejera Ofelia Woo en uso de la voz aporta lo siguiente: que la propuesta de estas subcomisiones de trabajo deben integrarse a los ejes de trabajo del IJAMI, además de la creación de un protocolo a migrantes en Jalisco y en el extranjero, un programa de certificación y calificación de los migrantes que regresan, acceso a la identidad, reglamentación y normatividad, programas educativos binacional e intercultural y armonizar acciones y programas para que haya una dirección con el Instituto. La propuesta debe de ser más incluyente.

La Consejera suplente Janet Valverde en uso de la voz, propone sobre forma de trabajo tener más tiempo para revisarlos y enviar comentarios.

El Consejero Hugo Román en uso de la voz, habló sobre los compañeros que fueron a presentar propuesta sobre voto en Jalisco y representación de jaliscienses, y establece realizar una propuesta de legislación a favor de los migrantes. Estamos perdiendo tiempo y necesitamos trabajar más para que las propuestas del Consejo lleguen al Congreso. Armonizar ejes con propuesta de trabajo de mesas. Propuesta de aterrizaje: crear una interacción y hacer un trabajo conjunto para saber que se está elaborando en materia legislativa y favorecer la creación de políticas públicas y legislación.

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz transmite el mensaje de la Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, para que el Consejo Consultivo participe en las propuestas recientemente presentadas para la comunidad migrante en el Congreso, en conjunto con la Diputada Juana Ceballos, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios. Por lo que pone a votación si están de acuerdo en participar.

Los Consejeros responden por unanimidad estar de acuerdo.

*ACUERDO:* Alinear propuestas de las Subcomisiones de trabajo con los ejes de trabajo del IJAMI y esperar a que los ejes se establezcan para trabajar las mesas con base a los mismos.

#### **6. Desahogo del punto siete: Presentación de la Convocatoria para nuevos Consejeros del IJAMI.**

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz menciona lo siguiente: “ de acuerdo a la sesión ordinaria del pasado 23 de febrero del 2017, se acordó que mi carácter como Secretario Técnico debía establecer comunicación con los Consejeros que no estaban asistiendo a las sesiones para conocer su deseo de seguir participando o no en el Consejo Consultivo, por lo cual se les envió correos electrónicos y llamadas telefónicas, teniendo respuesta de parte del Dr. Eduardo González Velázquez, quien manifestó que ya no le era posible participar en el Consejo Consultivo y de igual manera en el mismo sentido la C. Judith de la Mora.

Por lo cual, se abrió la convocatoria hasta el 28 de abril del año en curso (Periódico Oficial del Estado de Jalisco y Plataformas digitales del Instituto) para los dos lugares vacantes uno en el extranjero y otro en el estado de Jalisco.

El Consejero Hugo Román en uso de la voz, agrega que quien esté interesado y tenga el tiempo para aportar y se integre se extenderá la invitación.

**7. Desahogo del punto ocho: Informe sobre el nombramiento de la Directora del IJAMI, como Coordinadora Nacional de la CONOFAM A.C.**

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz informa sobre el nombramiento de la Directora del IJAMI, como Coordinadora Nacional de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes por sus siglas CONOFAM.

**8. Desahogo del punto nueve: Invitación a Consejeros del Consejo Consultivo a formar parte del comité de selección de Familias Sin Fronteras.**

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz explica que es el programa Familias Sin Fronteras, cuyo objetivo es reunificar a los jaliscienses migrantes con sus padres, a quienes tuvieron que dejar en su lugar de origen y, por cuestiones migratorias, no los han podido visitar durante años.

El Gobierno del estado a través del Instituto Jalisciense para Migrantes realiza el vínculo y gestión con el Consulado Americano de los Estados Unidos en Guadalajara a fin de lograr un entendimiento en favor de las familias transnacionales. A los beneficiados del programa se les otorga una visa de corto plazo (30 días).

Se presenta la convocatoria emitida a través de las plataformas digitales del Instituto y del Periódico Oficial del Estado de Jalisco y pone a la consideración de los Consejeros a formar parte del Comité de Selección de dicho Programa para elegir a los beneficiados.

El Consejero Hugo Román en uso de la voz agrega lo siguiente: *“Para los consejeros que están de forma presencial les informo que es un programa muy noble por la reunificación familiar que se vuelven a reencontrar”*.

La Consejera Ofelia Woo en uso de la voz menciona que es necesario se explique cuáles son los criterios para definir qué persona es beneficiada y cual no es beneficiada.

**ACUERDO:** Agendar una llamada telefónica con la Lic. Monserrat González Jiménez para determinar los criterios de selección de los candidatos del Programas Sin Fronteras. Asimismo, queda a decisión de cada Consejero de formar parte o no del Comité de Selección.

**Clausura de sesión**

El C. German Salazar en su carácter de Presidente suplente del Consejo Consultivo en uso de la voz, agradeció la participación en esta Sesión, y una vez discutidos los puntos del orden del día, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de los Migrantes, a las 12:30 horas del día 05 de abril de 2017.





## **FIRMAS**

### **CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES**

---

**German Salazar Mauricio**

Presidente Suplente del Consejo Consultivo

---

**Mariana Valtierra Chico**

Secretaria Técnica del Consejo Consultivo

## **CONSEJEROS**

---

**Esperanza Martínez Ortiz**

---

**Ofelia Woo Morales**

---

**Rafael Alonso Hernández López**

---

**Hugo Román**

---

**José Rubén Esqueda**

---

**Luis Pelayo**

---

**Leticia Álvarez**